AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**PABLO CASTRO SANZA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.117.504.196**	CONTRATO No.	**470-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Abril de 2023, se identifica que actualmente tengo asignadas 66 Personas en proceso de Reincorporación (PR) del AETCR Agua Bonita, que presentan los siguientes estados: 65 están activos y 1 con estado ausente, las asistencias de 65 PR activos ya se encuentra registradas en el SIRR mediante dispositivo biométrico y se registra la inasistencia de 1 PR que presenta estado ausente, no se cuenta con personas en Auto SAR AI 067. De la población activa asignada se encuentra clasificada de la siguiente manera: 11 mujeres de las cuales 05 son desvinculadas, 01 con enfoque diferencial indígena, 55 hombres de los cuales 05 son desvinculados, 04 tienen componente diferencial indígena, 05 presentan el componente de discapacidad. Se reciben lineamientos desde la coordinación en la jornada de socialización de metodología de atención psicosocial, según las recomendaciones establecidas en el procedimiento, atendiendo los lineamientos de nivel nacional en la atención, se programa fecha acompañamiento a jornada comunitaria de manera concertada entre equipo de facilitadores AETCR Agua Bonita y enlace de reincorporación con el fin de definir los temas prioritarios para abordar en la atención psicosocial de manera integral y de calidad. Con la población se manejan temas de salud relacionados con estado de afiliación y aplicación para acceder al Sisben IV.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se orienta las atenciones según el decreto 899/2017, resolución 4309 relacionada con hoja de ruta y las demás circulares emitidas por la ARN para acompañamiento al proceso de reincorporación temprana de los excombatientes que se encuentren en esta etapa, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN. Se realiza validación de la población asignada en el presente mes y no se tienen personas en reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se reciben lineamientos por parte de la coordinación y orientadores profesionales para la implementación de acciones de gestión territorial acordes con las necesidades de las personas en proceso de reincorporación y sus familias incorporando los enfoques diferencial y de género. Se apoya la vinculación del colectivo Agua Bonita a dos convocatorias denominadas "RECON" y "ESTIMULOS", para lo cual se realiza un video demostrativo de la iniciativa y se carga a youtube, con resultado de cumplimiento y continuidad en el proceso para la siguiente fase. Para el caso de Agua Bonita se determina proyectar una iniciativa que incluye el aprovechamiento de los residuos en el espacio territorial proveniente de los proyectos colectivos de piña, caña, ganadería con el fin de producir abonos orgánicos que se puedan usar para fertilizar y fortalecer los proyectos productivos agropecuarios en el AETCR Agua Bonita. Se hace acompañamiento a reunión con la persona encargada de los temas de educación en el colectivo para determinar la posibilidad de iniciar formación en operario en costrucción y/o en procesamiento de lácteos.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se hace envío de mensajes de WhatsApp, se envía mensaje de difusión para los 65 PR asignados con estado activo en temas de oferta SENA, se recibe respuesta de 9 personas interesadas en operario en construcción con el SENA de los cuales 8 son hombres y 1 es mujer, para lo cual se espera que se inicie el proceso de matrícula para acompañar el proceso de inscripción e inicio de la formación para el trabajo. Se continua el apoyo al proceso de certificación de discapacidad con las (3) personas que se encuentran pendientes de certificado de discapacidad mediante apoyo en la radicación de las historias clínicas en la Alcaldía de La Montañita, para que les puedan programar la valoración y ser caracterizados como población con discapacidad mediante el concepto profesional del personal de la salud que realizan la valoración, adicional se socializa para 5 personas más que se encuentran interesadas en iniciar proceso en el presente mes de Abril.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se reciben lineamientos por parte de la coordinación y el orientador profesional en temas de visita en el domicilio de las personas, se programa la dinamización de la mesa de reincorporación del municipio de La Montañita. Se realiza acompañamiento a la celebración del día del niño en el AETCR Agua Bonita, en conjunto con las personas encargadas de la biblioteca, casa de la cultura, administrador del AETCR y personas líderes del colectivo para organizar los eventos y actividades lúdicas con los niños del AETCR Agua Bonita, contando con la participación de aproximadamente 25 niños. Se realiza seguimiento en el domicilio, durante el presente mes a dos (9) proyectos productivos que corresponden a (11) personas: código PRE-PP-34837 de persona con código SIRR 60-02326, PRE-PP-34686 a persona con código 60-04721, PRE-PP-32180 a persona con código SIRR 60-11676 PRE-PP-36276 a persona con código SIRR 60-05740, PRE-PP-34275 de persona con código SIRR 60-11726, PRE-PP-34572 a persona con código SIRR 60-01085, PRE-PP-36692 de (1) persona con código SIRR 60-13201, PRE-PP-36909 a persona de código SIRR 60-02578 y código PRE-PP-33993 de (3) personas en proceso de reincorporación con códigos SIRR 60-10688, 60-08860 y 60-08858.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**PABLO CASTRO SANZA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.117.504.196** — CONTRATO No. **470-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se reciben lineamientos por parte de la coordinación y orientador profesional en términos de realizar acompañamiento al desarrollo de los procesos comunitarios, prevención de la estigmatización y procesos comunitarios. Se hace acompañamiento en el AETCR a la actividad con la JEP y la Unidad de búsqueda de personas desaparecidas los días 18,19 y 20, además de la creación del grupo encargado de la formulación de las actividades enmarcadas en los TOAR. Se continuo con el apoyo a la Cooperativa COOMBUVIPAC socialización del plan de acción de restauración y conservación del PNUD programa Amazonia Sostenible para la Paz. Se realizó recorrido de todo el predio de la finca identificando las áreas a conservar y restaurar. Se definieron las áreas a intervenir mediante un plano a escala que se concertó con los directivos de la cooperativa. Se hace acompañamienyo al trámite de legalización del vivero por parte del ICA, para esta actividad se contó con el apoyo de una persona delegada de Corpoamazonia que está encargada de sacar los términos de referencia y la documentación requerida, así como el apoyo y participación activa de la junta directiva de la cooperativa Coombuvipac.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	**Atención Psicosocial:** Se realiza verificación de las asistencias psicosociales a las personas objeto de atención en proceso de reincorporación con los códigos: 47 PR (Sal_3), 15 PR (Psico_2) y 3 PR (INTEGRAL-G). Se recibe el lineamiento de atención psicosocial por parte de la coordinación del GT-Caquetá, para hacer uso del dispositivo biométrico con el fin de disminuír el uso del papel y reducir los errores de digitación, hasta el momento no se ha presentado dificultades con el uso del mismo. **Sostenibilidad Económica:** Para el presente mes se realiza (2) seguimiento a proyecto de código PRE-PP-34837 y PRE-PP-36692 para las personas con código SIRR 60-02326 y 60-13201 respectivamente. **Libretas Militares:** Se cuenta con 37 PR que tienen definida su situación militar, se tiene pendiente realizar acompañamiento a 10 PR mediante solicitud de reactivación del proceso con el distrito militar y apoyo de la orientadora profesional del GT-Caquetá, para lo cual se inicia proceso de solicitud de documentación para presentar las carpetas de cada persona para gestión del certificado y definición de situación militar. Se realiza cargue en SIRR de una libreta militar de persona en proceso de reincorporación con enfoque diferencial de juventud con código SIRR 60-01928. **Asistencia Técnica:** Se realiza socialización y estrategia de acompañamiento a (5) personas que van a recibir fortalecimiento a su proyecto productivo los cuales están identificados con código PRE-PP-36692 de (1) persona con código SIRR 60-13201, código PRE-PP-34275 de (1) persona con código SIRR 60-11726 y código PRE-PP-33993 de (3) personas en proceso de reincorporación con códigos SIRR 60-10688, 60-08860 y 60-08858. Se tiene en cuenta la socialización realizada en la reunión de equipo el pasado 20 de abril: 1. Atención de la Población 90% (Meta con cumplimiento mensual del 100%) 2. Familia AUTO JEP 067 15 (No se tienen personas asignadas de esta población) 3. FA 227 (Se tiene 5 personas pendientes de iniciar formación en FA próximamente) 4. FPT complementaria 223 (Se espera el inicio de oferta complementaria por parte del SENA). 5. FPT titulada 54 (Se tienen 9 personas para vincular a operario en costrucción por parte del SENA) 6. PRE en funcionamiento 100% (Todos los proyectos tienen seguimiento registrado y se encuentran en funcionamiento, cumplimiento del 100%).
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR	Se recibe inducción en temas de orientación para la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR (Trabajo-obra-actividad- Reparador). Actividad que se viene trabajando orientada en cuanto a reparación con los PR que hacen parte del equipo de trabajo de desminado humanitario de la Corporación Humanicemos DH. Se acompañó el taller de la JEP para aclaración de dudas e inquietudes de las actividades que se tienen como TOAR. En humanicemos se realizó un taller de visualización de actividades restaurativas. En la última reunión de la JEP y el CNR se reconoció que las actividades del desminado humanitario hacen parte integral de los TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	1- De los 65 PER asignados con estado activo, mes se evidencia que 59 tienen cargada asistencia psicosocial. Se busca contacto con el PR con estado AUSENTE (1), el número de teléfono que se tiene se encuentra en estado apagado, no se conoce su estado ya que en el AETCR desconocen su paradero se informa al orientador y el día 30 de abril se realizará el cargue de No Asistió en SIRR por medio del aplicativo ARPA y se enviará reporte en excel de "No Atendidos" al correo del orientador profesional. 2- Se realiza revisión de la dirección de ubicación en SIRR para verificar que todos los PR se encuentren con ubicación en AETCR Agua Bonita, para lo cual se encuentra que los 65 PR asignados con estado activo tienen actualizado y de manera correcta el registro de ubicación. 3- Se realizó verificación de módulo de PQRSD en SIRR, donde no se evidencia registros de PQRSD pendiente por respuesta. 4- Se realizó cargue en el módulo ficha de menores a 10 donde se actualiza la historia de vida de cada uno con las observaciones más relevantes de la información de cada uno. 5- Durante este mes no se realizaron solicitudes de traslado. 6- No se generaron fichas de hechos victimizantes ni casos de riesgo durante el presente periodo. 7- No se hizo reportes a comité de casos especiales, ni correcciones, ni gestión interna. 8- Se realiza revisión de máximo nivel de FA en SIRR, para lo cual se tienen 17 personas pendientes de registrar en SIRR su máximo nivel, se hace contacto y solicitud a las personas para obtener el certificado y se está a la espera de obtenerlos para ir realizando el proceso de cargue en SIRR. Se hace cargue en SIRR de 4 certificados de FA para las personas con código SIRR 60-10107, 60-04256, 60-13201 y 60-10187. 9- Se revisa la base de desembolso encontrando novedad en dos personas (60-08916 y 60-08858) que presentan ingresos mayores a 5 SMMLV, los cuales manifiestan no tener ningún reporte para enviar a comité de casos especiales. 10- Se revisa estados de salud y pensión encontrando que todas las personas asignadas con estado activo tienen activo su servicio de salud, hay una persona que no está vinculada actualmente a pensión, pero supera los 60 años por lo cual se hace la orientación para activarse de nuevo en el programa de ahorro voluntario BEPS de Colpensiones, se hace el reporte a la profesional de salud.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**PABLO CASTRO SANZA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.117.504.196**	CONTRATO No.	**470-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se reciben lineamientos acerca de la entrega de planillas y procedimiento de recepción, verificando estado de las planillas que se entregan y revisión cuidadosa de cada planilla con el fin de dar el mayor cuidado de la información que contiene la planilla garantizando que sea la correcta y el estado físico de la misma en un nivel óptimo. Se hace entrega del informe mensual de actividades en el periodo contractual (del 01 al 30 de abril del 2023) según los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental. Se realiza entrega al profesional administrativo de los aportes a pensión y salud donde se evidencia el estado vigente de los mismos.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	03 de abril. Reunión de equipo de formulación y postulación convocatoria Estímulos. 04 de abril. Capacitación métodos operativos 06 de Abril. Reunión de equipo de formulación de proyectos y postulación a convocatoria RECON 10 de abril. Reunión asistencia técnica integral con Asoproacol 13 de abril. Revisión subvención mujeres 14 de abril. Comité general GT-Caquetá y comité de Reincorporación. 17 de abril. Estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos. 17 de abril. Socialización líneas de crédito Finagro 18 de abril. Reunión con la Unidad de personas desaparecidas en el AETCR Agua Bonita. 19 de abril. Reunión con la Unidad de personas desaparecidas en el AETCR Agua Bonita. 20 abril. Jornada con la JEP actividades TOAR. 20 de abril. Reunión con orientador de AETCR's Luis Carlos para definir acciones y cumplimiento de metas en educación, atención psicosocial y componente de reincorporación. 21 de abril. Segunda reunión subvención mujeres 26 de abril. Reunión con Esperanza Torres acerca de actividades de acompañamiento en el marco de la reincorporación en AETCR Agua Bonita.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se reciben lineamientos por parte de la coordinación del GT-Caquetá y orientadores profesionales, acerca de la respuesta oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis. Se hace una recopilación de la información de actores externos y procesos entre instituciones que se puedan dar en el municipio de La Montañita como insumo para diligenciamiento de archivo excel de Mapa de actores y Matriz de necesidades GT Caquetá. Se inicia recopilación de información acerca de los jóvenes vinculados al AETCR Agua Bonita de acuerdo a su proyecto de vida y proceso de reincorporación individual. Durante el presente mes no se presentaron PQRSD para dar respuesta.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza seguimiento en el domicilio,durante el presente mes a dos (2) proyectos productivos con código PRE-PP-34837 y PREPP-36692, uno de los proyectos corresponde a una persona con enfoque diferencial de juventud. Ambos proyectos se encuentran en funcionamiento y en producción. Se realiza revisión de las convocatorias próximas para presentación de proyectos e iniciativas que se pueden presentar mediante trabajo en equipo entre los profesionales que hacen parte del grupo de formulación de proyectos y los enlaces de reincorporación de cada AETCR para determinar las necesidades y revisar el cumplimiento de requisitos para formulación y postulación de la iniciativa en la convocatoria seleccionada y gestión de la iniciativa. Se da inicio a formación en Pago por Servicios Ambientales, como fortalecimiento al perfil de extensionista rural y mejoramiento de los procesos de acompañamiento y seguimiento a proyectos productivos de la población en reincorporación asignada.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 1) Cargue en Secop II de la póliza de garantía y archivo en PDF de pago de estampilla prodesarrollo de la universidad de la amazonía; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social 12) aplicación del instructivo de Seguridad Integral; 13) recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga a conservarlo y darles adecuado manejo, 19) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 20) Uso de los Sistemas de información y equipos de computo asignados, 21) Consultar el instructivo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; 22) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad y protección de la información de la Agencia; 28) Acudir de manera presencial y/o virtual de acuerdo con la coordinación correspondiente de la supervisión del contrato a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo entre otras a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato.

PABLO CASTRO SANZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co